

10 km - 5 km CIUDAD DE PONFERRADA

EN BENEFICIO A AFAVOL de Proyecto Hombre.

(Asociación de familias, amigos-as y voluntarios)

Artículo 1.- SOBRE LA FECHA

El próximo 24 de mayo (domingo por la mañana) tendrá lugar la décima primera edición de los 10 km -5 km organizados por el Ayuntamiento de Ponferrada en beneficio de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PROYECTO HOMBRE (AFAVOL)

Artículo 2.- SOBRE LA DISTANCIA Y EL RECORRIDO

Habrán diferentes disciplinas: 10 Km, 5 km y andarines. En un circuito urbano en el que salida y llegada será en el mismo punto.

Artículo 3.- HORARIOS

La hora de la salida de las pruebas:

10:30 carreras infantiles.

11:30 corredores, 5 km y andarines.

La salida y llegada estarán ubicadas en mismo sitio: Avenida la Lealtad, frente al Boulevard Juan Carlos I (parque de La Rosaleda)

Artículo 4.- SOBRE LA PARTICIPACIÓN.

La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, que tengan los 18 años cumplidos y a los mayores de 16 tutelados por una persona mayor de 18 años. Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

Artículo 5.- SOBRE LA INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción es de 15 euros, incluye comida para el corredor de la prueba. Habrá la posibilidad de ticket de compra para aquellas personas que no hayan participado.

Las inscripciones se cerrarán el 10 de mayo a las 23:59 on-line.

Después de ese día, habrá opción de inscribirse pero no se garantiza la existencia de camiseta.

Una vez realizada la inscripción no habrá devolución. Las inscripciones se harán a través de la página: www.Carrerasconencanto.com cumplimentando el cuestionario de inscripción y realizando el pago a través de esta plataforma.

Está habilitada la inscripción DORSAL 0 para todo el que quiera participar donando el dinero y que prefiera no correr o caminar. Los menores de hasta 16 años, participantes en las carreras infantiles, la inscripción es gratuita.

Artículo 6.- SOBRE LA RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales y la bolsa del corredor se entregaran en las oficinas de deportes del pabellón Lydia Valentín en horario de 10.00 a 14.00 o de tarde 18.00 a 20.00 el día antes de la prueba.

En los casos en el que no se puede recoger el dorsal, el día antes, también se podrá recoger en las inmediaciones de la salida de la prueba hasta media hora antes.

Artículo 7.- SOBRE LOS PREMIOS Y TROFEOS

Habrá trofeo para los tres primeros clasificados en cada una de las categorías siguientes.

10 km:

General o absoluta (Femenino y Masculino)

- Primer clasificado/a: Trofeo
- Segundo clasificado/a: Trofeo
- Tercer clasificado/a: Trofeo

Senior, hasta 40 años:

- Primer clasificado/a: Trofeo
- Segundo clasificado/a: Trofeo
- Tercer clasificado/a: Trofeo

Veteranos mayores de 40 años

- Primer clasificado/a: Trofeo
- Segundo clasificado/a: Trofeo
- Tercer clasificado/a: Trofeo

Veteranos mayores de 50 años

- Primer clasificado/a: Trofeo
- Segundo clasificado/a: Trofeo
- Tercer clasificado/a: Trofeo

Mayores de 60 años

- Primer clasificado/a: Trofeo
- Segundo clasificado/a: Trofeo
- Tercer clasificado/a: Trofeo

5 km

General o absoluta (Femenino y Masculino)

- Primer clasificado/a: Trofeo
- Segundo clasificado/a: Trofeo
- Tercer clasificado/a: Trofeo

Artículo 8.- SOBRE LOS SERVICIOS AL CORREDOR

DEGUSTACIÓN EN META.- Al finalizar la carrera los atletas participantes dispondrán de degustaciones de líquidos y sólidos facilitados por la organización.

VESTUARIOS Y DUCHAS.- En la llegada habrá un servicio de vestuarios y duchas, ubicado en el Pabellón Municipal de Lidia Valentín

GUARDARROPA.- Habrá un servicio de guardarropa en la salida, concretamente estará ubicado en el lugar de recogida de dorsales. Deberán depositar la ropa que quieren que guardemos en una sola bolsa o mochila cerrada donde podrán recogerla presentando el dorsal. Se recomienda a los participantes que no dejen objetos de valor, joyas,

carteras, dinero, etc... en las bolsas destinadas al guardarropa. La organización no se hace responsable de los robos, pérdidas o extravíos de este tipo de objetos valiosos.

SERVICIOS MEDICOS Y AMBULANCIAS.- La organización pondrá a disposición de los participantes servicios médicos y ambulancias según lo establecido en la normativa vigente para este tipo de pruebas.

BOLSA DEL CORREDOR.- A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor con el dorsal y recuerdo de la carrera.

Artículo 9. SOBRE EL AVITUALLAMIENTO

La organización pondrá a disposición de los participantes un avituallamiento líquido en el kilómetro 5, y líquidos.

Artículo 10.- SOBRE LOS SEGUROS.

La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil, y de accidentes deportivo por participante según lo establecido en la legislación vigente para este tipo de pruebas, quedando excluidos los sucesos de incumplimiento de las leyes, la imprudencia, no cumplimiento de la reglamentación, etc., al igual que los casos producidos por desplazamientos a la prueba.

Artículo 11.- SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la prueba, los participantes dan su consentimiento para que la organización, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Ayuntamiento de Ponferrada (Pza. del Ayuntamiento, 1-24401 Ponferrada, LEON).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de 10 KILOMETROS SOLIDARIOS PROYECTO HOMBRE para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

Artículo 12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.

ANEXO: La organización se reserva el derecho de modificar estas normas según las necesidades.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido y no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.